



Resolución Ministerial

N° 284 -2020-MIMP

Lima, 04 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor/a II de la Secretaría General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CAP-P N° 027), en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor **MARTIN PEDRO PEREZ SALAZAR** en el cargo de confianza de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ado digitalmente por CASTILLO
ZALES Fernando Oscar FAU
36951527 hard
ivo: Doy V° B°
ha: 04.12.2020 16:22:02 -05:00

SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



ado digitalmente por GUERRA
LAN Maria Del Pilar FAU
36951527 soft
ivo: Doy V° B°
ha: 04.12.2020 15:02:35 -05:00



ado digitalmente por JURADO
LUY Karina Del Pilar FAU
36951527 soft
ivo: Doy V° B°
ha: 04.12.2020 13:55:34 -05:00